

## REUNIÓN

### CONSEJO CONSULTIVO PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

---

SANTIAGO, 13 de agosto de 2015, siendo las 13:30 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Previsión Social (Sala de Reuniones, piso 15) se realizó la DÉCIMA TERCERA reunión del Consejo Consultivo para la Seguridad y Salud en el Trabajo, siendo presidida por el Sr. Guillermo Campero.

La reunión contó con la asistencia de los/as Consejeros/as Guillermo Campero Quiroga, María Carolina Vargas Viancos, Héctor Humeres Noguer, Laura San Martín Hernández y Ernesto Evans Espiñeira.

#### I. Orden del día de la reunión.

1. El Presidente del Consejo inicia la sesión con la asistencia de todos los Consejeros.
2. El Consejo aprueba las actas de las sesiones 11 y 12.
3. El Presidente inicia el análisis del texto que contiene las observaciones del CCSST a la propuesta de PNSST del Ministerio del Trabajo.
4. La Consejera san Martín propone retirar del texto lo referido a la responsabilidad civil y penal en materia de SST, toda vez que esa materia la propondrán en el programa nacional, moción que es aceptada por todos los Consejeros.
5. El Consejero Evans, en el apartado referido al Rol de los Empleadores, señala que se debería incorporar la obligación de inhibirse a la adopción de medidas que impliquen una mayor accidentabilidad y evitar incentivos contraproducentes en el uso de la tasa que terminen con la sub notificación.

6. Frente a la facultad de los trabajadores de detener provisoriamente su tarea frente a un peligro grave e inminente, señala no estar de acuerdo con la detención arbitraria, dado que la gestión es de la empresa y debería ser el jefe el que detenga la faena. Al respecto la Consejera San Martín manifiesta que en la PNSST debe estar en forma expresa el derecho a paralizar la faena por parte de los trabajadores frente a un riesgo grave e inminente para su vida o salud.
7. El título Aseguramiento por el seguro social de SST, por acuerdo entre los Consejeros lo cambian a “Rol del Seguro Social”. En este punto en que se propone la creación de un Fondo Nacional para la reeducación y reinserción laboral, el propone señalar un “mecanismo de financiamiento” y no un Fondo Nacional.
8. Frente al reconocimiento y calificación de enfermedades las Consejeras Vargas y San Martín proponen la creación de una “instancia única”, frente a lo cual los Consejeros Humeres y Evans manifiestan su desacuerdo, además el Consejero Campero manifiesta que es un tema de institucionalidad que no debería ir en la Política.
9. Por indicación de la Consejera Vargas y Humeres, en el principio de universalidad de la política se agrega la eliminación de la distinción entre obrero y empleados.
10. Frente a la propuesta de que la adhesión o cambio de organismo administrador sea con la participación de los trabajadores, los consejeros Humeres y Evans manifiestan que debe ser en “consulta con los trabajadores”, agregando el Consejero Humeres que tal materia es parte de la gestión del empleador. Al respecto la Consejera Vargas manifiesta que los trabajadores pueden estar en los directorios de los organismos administradores pero no pueden participar en la elección del organismo al que se adhieren o afilian.
11. Se termina el análisis del documento que contiene las observaciones a la PNSST entregada por la Subsecretaría de previsión social y proponen que en la sesión del día

jueves 20 de agosto, afinarán el documento para entregárselo oficialmente a la Sra. Subsecretaria de Previsión Social.

12. El Consejero Humeres informa que el día jueves 20 de agosto, fecha de la próxima reunión, deberá retirarse a las 15:00 hrs.
13. El Secretario informa que entre el 21 al 31 de agosto estará fuera de la oficina, por lo que no podrá cumplir las labores de secretario y si el Consejo se reúne solicitará que un profesional de la División Legislativa lo reemplace.

## II. Acuerdos.

1. Solicitan al secretario informar a la Sra. Subsecretaria de Previsión Social del Término de la revisión de la propuesta de PNSST y que proponen hacer la entrega del documento el día viernes 21 de agosto.
2. Se mandata al Secretario para que solicite a comunicaciones el diseño de la imagen corporativa del CCSST y actualice el sitio web.
3. La Consejera Vargas remitirá el documento que contiene el texto de las observaciones de la PNSST.

Se pone término de la reunión siendo las 16:00 horas.

GUILLERMO CAMPERO QUIROGA  
PRESIDENTE

MARIA CAROLINA VARGAS VIANCOS  
CONSEJERA

HÉCTOR HUMERES NOGUER  
CONSEJERO

ERNESTO EVANS ESPIÑEIRA  
CONSEJERO

LAURA SAN MARTIN HERNÁNDEZ  
CONSEJERA

ENRIQUE PÉREZ MENDOZA  
SECRETARIO EJECUTIVO